

Ver Reg. N° 277/82

RESOLUCIÓN N° 39 /82

Expte. N° 157/82 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de enero de 1982.-

Visto el presente expediente N° 310.372/81 del Registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita autorización para convocar una licitación tendiente a contratar la renovación total de la instalación eléctrica existente en el Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza), conforme a lo establecido en el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 9/11.

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000), destinado a atender el gasto de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (82-1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio financiero.

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPLENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE LA JUSTICIA DE LA NACION